

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de algodón y gasa hidrófilos. (Expediente 3Far 6/79-87.)

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de algodón y gasa hidrófilos, por un importe límite total de 9.843.520 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, en un plazo máximo de noventa días naturales a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de esta Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las once treinta horas del día 1 de junio de 1979.

El acto de licitación tendrá lugar en esta Junta, a las doce horas del día 1 de junio de 1979.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de abril de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—2.362-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «obras del proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble riego asfáltico del camino de servicio del canal III-A de los riegos del Arrago (Cáceres)».

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de «obras del proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble riego asfáltico del camino de servicio del canal III-A de los riegos del Arrago (Cáceres)» a «Dominguez Cl-fuentes Hermanos, S. L.», en la cantidad de 35.350.000 pesetas, que representa el

coeficiente 0,79873415 respecto al presupuesto de contrata de 44.257.529 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—5.437-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de aprovechamientos maderables de la provincia de Vizcaya.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y seguido la segunda, tendrán lugar en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid (Gran Vía de San Francisco, 35), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de una corta «a hecho» de pino «radiata», con un volumen aforado en 8.500 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Linares» (BI-3.010), número 77 del Catálogo de los de Utilidad Pública, de la pertenencia y término municipal de Arcenales (Vizcaya), bajo la tasación de 14.875.000 pesetas, a razón de 1.750 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

2. Subasta para la enajenación de una clara de pino «radiata», con un volumen aforado en 4.740 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Cachabaso y Larraluce» (BI-3.012), número 9 del Catálogo de los de Utilidad Pública, de la pertenencia y término municipal de Orozco (Vizcaya), bajo la tasación de 7.584.000 pesetas, a razón de 1.600 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Vizcaya (avenida del Ejército, número 9, Bilbao).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35 Madrid), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro la

restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; el último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito a disposición del Ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar declaración, bajo su responsabilidad, de que se encuentra al corriente en los pagos del Impuesto Industrial.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición.

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de en el monte, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de abril de 1979.—El Director, José Lara Alén.—3.100-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urgencia complementarias de la red secundaria de acequias prefabricadas de los sectores XII y XIII correspondientes a la segunda fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca).

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de urgencia complementarias de la red secundaria de acequias prefabricadas de los sectores XII y XIII, correspondientes a la segunda fase de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca), a la Empresa «Precon, S. A.», en la cantidad de cincuenta y tres millones trescientos

tas cincuenta y cinco mil cuarenta (53.355.040) pesetas, lo que representa una baja del 2,113 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cincuenta y cuatro millones quinientas seis mil trescientas treinta y seis (54.506.336) pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.715-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos en la zona de Santaella (Córdoba).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el ilustrísimo señor Presidente del IRYDA en fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de acondicionamiento de caminos en la zona de Santaella (Córdoba), a la Empresa «Construcciones Guadañuño, S. L.», en la cantidad de trece millones cuatrocientas noventa y nueve mil (14.499.000) pesetas, con una baja que representa el 19,001 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de marzo de 1979.—El Jefe provincial.—4.917-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de pavimentación de calles en Hinojosa del Duque, comarca de Los Pedroches (Córdoba).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el ilustrísimo señor Presidente del IRYDA en fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de pavimentación de calles en Hinojosa del Duque, comarca de Los Pedroches (Córdoba), a la Empresa «Don Antonio López Porras», en la cantidad de cuatro millones setecientos ochenta y un mil ochocientos siete (4.781.807) pesetas, con una baja que representa el 6 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de marzo de 1979.—El Jefe provincial.—4.914-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar la decoración del pabellón español en la Feria Internacional de Argel 1979.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para contratar la decoración del pabellón de España en la Feria Internacional de Argel (Argelia), que tendrá lugar durante los días 5 al 21 de septiembre de 1979.

Los pliegos de condiciones por los que se registrará este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio, calle Montesquiza, número 43, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer miércoles siguiente al referido plazo de veinte días hábiles, en la Sala de Juntas de este

Departamento, calle de Serrano, número 37, quinta planta.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Comisario general de Ferias, P. D., Pedro León y García de la Barga.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-sustancia para obras de reparación de cubiertas, captación de aguas y obras varias en el Parador Nacional de Fuentes Carrionas (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-sustancia para obras de reparación de cubiertas, captación de aguas y obras varias en el Parador Nacional de Fuentes Carrionas (Palencia), ha sido adjudicado, por un importe total de 16.854.341 pesetas (que representa una baja del 3 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Construcciones Emilio Suárez».

Madrid, 16 de abril de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 5.425-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al suministro e instalación de adaptación de línea eléctrica para captación de aguas en el Parador Nacional de Vich (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso referente al suministro e instalación de adaptación de línea eléctrica para captación de aguas en el Parador Nacional de Vich (Barcelona) ha sido adjudicado, por un importe total de 2.831.376 pesetas (que representa una baja del 1,80 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Cobra».

Madrid, 16 de abril de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 5.424-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de un equipo de alzado, embuchado y encuadernación para el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, para contratar la adquisición e instalación de un equipo de alzado, embuchado y encuadernación para el taller de artes gráficas de dicho Instituto.

Presupuesto de contrata: 14.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Gestión Económica y Administrativa del Instituto Nacional de Es-

tadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 7.ª, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados con los números 1, 2 y 3, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre, «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre, «Proposición económica».

Sobre número 3: Título del sobre, «Datos Técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido por, por sí (o en representación de, según acredite documentalmente, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 1979 y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a la entrega del citado material, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de veinte días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Subsecretario, Francisco Javier Moral Medina.—2.067-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso anunciado para la contratación del suministro de 82.000 sacas de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que en el

concurso anunciado por esta Dirección General en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 31 de enero de 1979, para la adquisición de 62.000 sacas de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos, se adjudicó la totalidad del suministro a «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.», por un importe de cuarenta y un millones ochocientos dieciséis mil (41.816.000) pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—4.784-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de respuestos para el nuevo material móvil del ferrocarril suburbano a Carabanchel.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 21 de marzo que, entre otros extremos, dice:

«Adjudicar a la Empresa "Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.", las obras del proyecto de repuestos para el nuevo material móvil del ferrocarril suburbano a Carabanchel, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 40.014.153 pesetas, que no produce baja alguna sobre el presupuesto base de la licitación de las mismas.

Madrid, 31 de marzo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Infraestructura de Transportes Terrestres, José María García González.—4.589-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para la Delegación de este Organismo en Guipúzcoa.

Como consecuencia de la contratación por concierto directo, por haber quedado desierto el concurso-subasta celebrado al efecto el día 22 de septiembre de 1978, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, se han adjudicado definitivamente por la superioridad las obras de adaptación de locales para la Delegación de este Organismo en Guipúzcoa, a don Luis Tapia Amenabar, en la cuantía ofertada de nueve millones trescientas seis mil doscientas setenta y nueve (9.306.279) pesetas, y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Secretario general.—4.782-E.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de adaptación de la Agencia del Instituto Nacional de Previsión sita en el Ambulatorio «Virgen de los Reyes».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación de la Agencia del Instituto Nacional de Previsión sita en el Ambulatorio «Virgen de los Reyes», de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a seis millones setecientas sesenta mil quinientas setenta y cinco pesetas (6.760.575 pesetas), y el plazo de ejecución se fija

en ocho meses, a partir de la fecha de iniciación de la obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión en dicha Delegación, en avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 4 de mayo de 1979.—El Director provincial.—2.372-E.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de proyecto de ampliación de los Servicios de Cobaltoterapia de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «García Morato».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de proyecto de ampliación de los Servicios de Cobaltoterapia de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «García Morato», de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a diecinueve millones doscientas cuarenta y tres mil cuatrocientas pesetas con cincuenta y ocho céntimos (19.243.400,58 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en doscientos cuarenta días, a partir de la fecha de iniciación de la obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión en dicha Delegación, en avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 4 de mayo de 1979.—El Director provincial.—2.373-E.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación de la Agencia del Instituto Nacional de Previsión en calle María Auxiliadora.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación de la Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la calle María Auxiliadora, de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a diez millones doscientas noventa y seis mil ciento treinta y una pesetas con sesenta y cinco céntimos (10.296.131,65 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en ocho meses, a partir de la fecha de iniciación de la obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión en dicha Delegación, en avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este

anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 4 de mayo de 1979.—El Director provincial.—2.374-3.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de implantación de dos quirófanos radiológicos en la Residencia Sanitaria «García Morato», de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de implantación de dos quirófanos radiológicos en la Residencia Sanitaria «García Morato» de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a siete millones ciento treinta y una mil quinientas veintiocho pesetas (7.131.528 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión en dicha Delegación, en avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 4 de mayo de 1979.—El Director provincial.—2.375-8.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia tercera subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de abril de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1978 se anuncian las públicas subastas, en tercera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local: Sótano izquierda (garaje). Situación: Conde de Peñalver, número 14, Madrid-6. Superficie aproximada: 1.073,19 metros cuadrados. Importe tipo: 14.292.574,62 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.210-C.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia tercera subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de abril de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1978 se anuncian las públicas subastas, en tercera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local: Piso 5.º derecha (escalera izquierda). Situación: Conde de Peñalver, número 14, Madrid-6. Superficie aproximada: 191,02 metros cuadrados. Importe tipo: 2.883.486,25 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.211-C.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia tercera subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de abril de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1978 se anuncian las públicas subastas, en tercera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local bajo, entreplanta y sótano derecha. Situación: Conde de Peñalver, número 14, Madrid-6. Superficie aproximada: 746,43 metros cuadrados. Importe tipo: 17.934.714,14 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle

de Conde de Peñalver, 14, de esta capital. Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.209-C.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia tercera subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de abril de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1978 se anuncian las públicas subastas, en tercera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local número 1, sótano. Situación: Claudio Coello, 8, Madrid-1. Superficie aproximada: 81,08 metros cuadrados. Importe tipo: 788.448,18 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.212-C.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia tercera subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de abril de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1978 se anuncian las públicas subastas, en tercera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local número 2, bajo derecha. Situación: Claudio Coello, 8, Madrid-1. Superficie aproximada: 234,20 metros cuadrados. Importe tipo: 5.853.935,83 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.213-C.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia tercera subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de abril de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1978 se anuncian las públicas subastas, en tercera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local número 3, 2.º izquierda. Situación: Claudio Coello, 8, Madrid-1. Superficie aproximada: 217,60 metros cuadrados. Importe tipo: 4.869.842,66 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.214-C.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia tercera subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de mayo de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la

Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1978 se anuncian las públicas subastas, en tercera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local: Tienda y sótano derecha. Situación: Paseo de la Habana, 25, Madrid-16. Superficie aproximada: 217,22 metros cuadrados. Importe tipo: 6.751.692,41 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.215-C.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia tercera subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de mayo de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1973 se anuncian las públicas subastas, en tercera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local: Tienda y sótano izquierda. Situación: Paseo de la Habana, 25, Madrid-16. Superficie aproximada: 206,57 metros cuadrados. Importe tipo: 6.437.385,41 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Subsecretario general.—3.216-C.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica por la que se anuncia tercera subasta de los locales comerciales que se citan.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de mayo de 1978 se autoriza a esta Mutualidad la venta de los locales comerciales de su propiedad que se relacionan a continuación, por lo que en virtud de la autorización contenida en la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 11 de diciembre de 1978 se anuncian las públicas subastas, en tercera convocatoria, para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

Local: Tienda y sótano derecha. Situación: Avenida Concha Espina, 12, Madrid-16. Superficie aproximada: 239 metros cuadrados. Importe tipo: 7.211.674,93 pesetas.

Las subastas regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Mutualidad, sita en la calle de Conde de Peñalver, 14, de esta capital.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose ofertar a un solo local, a varios o a la totalidad de ellos.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario general.—3.217-C.

Resolución de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de proyecto de centro de transformación de 1.000 KVA. a 25.000/380-220 V. y cuadro de baja tensión para el nuevo edificio de servicios generales, en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 12.979.546 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida José Antonio, 587, y en la Administración de la Residencia General de dicha Ciudad Sanitaria, calle Feixa Llarga, sin número, de Hospitalet de Llobregat.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Hospitalet de Llobregat, 2 de mayo de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria. 2.449-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso de las obras de protección contra incendios, red exterior de bocas de incendio I.P.F. 42.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de protección contra incendios, red exterior de bocas de incendio I.P.F. 42, en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 18.139.323 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cien días a partir de la iniciación y hasta la prueba por bomberos.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida José Antonio, 587, y en la Administración de la Residencia General de dicha Ciudad Sanitaria, calle Feixa Llarga, sin número, de Hospitalet de Llobregat.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Hospitalet de Llobregat, 2 de mayo de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria. 2.450-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio Primo de Rivera», de Zaragoza, por la que se anuncia concurso público 13 CS/79, para la adjudicación de los servicios de desinfección, desinsectación y desratización de lavandería general y central térmica.

Objeto del concurso: Adjudicación de los servicios de desinfección, desinsectación y desratización de lavandería general y central térmica de la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera», de la Seguridad Social de Zaragoza.

Vencimiento del plazo de presentación de sobres: A las trece horas del último día de los veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo; a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 26 de abril de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria.—2.371-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Los subproyectos de: g) «Adquisición de material para el taller de encuadración» y h) «Adquisición de material para el Departamento de Fotocopias y Laboratorio Fotográfico», desglosados del proyecto de: «Mejora y ampliación de la Biblioteca de Catalunya, 2.ª fase».

Tipo de licitación: 2.319.902 pesetas. Duración del contrato: El plazo de ejecución es de diez meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En la oficina de la Subunidad Administrativa de Cons-

trucciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 56.398 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas treinta minutos del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 11-V/75, para actuaciones y obras de carácter urgente en Instituciones provinciales culturales y otros servicios.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se compromete a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 7 de abril de 1979.—El Secretario accidental.—2.135-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Subproyectos de: b) «Habilitación de guardarropa, conserjería y central telefónica en planta baja»; c) «Instalación de los departamentos de fotocopia y laboratorio fotográfico»; e) «Refuerzo de techos e instalación de archivo con armarios compactos en planta segunda»; i) «Trabajos de pintura a realizar en diversas salas y dependencias» y j) «Impermeabilización azotea y restauración artesonado patio de «Convalecencia», desglosados del proyecto de «Mejora y ampliación de la Biblioteca de Catalunya, 2.ª fase».

Tipo de licitación: 25.033.803,48 pesetas.
Duración del contrato: El plazo de ejecución es de diez meses, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En la oficina de la Subunidad Administrativa del Servicio de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra

el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 335.538 pesetas, reintegradas de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: La proposición, debidamente reintegrada, la presentarán los contratistas en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Diputación de Barcelona, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 11-V/75.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se compromete a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 8 de abril de 1979.—El Secretario accidental.—2.136-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Los subproyectos de: c) «Construcción de un depósito de libros subterráneo en el Patio de Egipcíacas» e i) «Sala de ficheros», desglosados del proyecto de «Mejora y ampliación de la Biblioteca de Catalunya, 1.ª fase».

Tipo de licitación: 37.054.863,30 pesetas.
Duración del contrato: El plazo de ejecución es de diez meses, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 455.549 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente

al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas quince minutos del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 8-4/75 para «Mejora y ampliación de la Biblioteca de Catalunya».

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se compromete a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 8 de abril de 1979.—El Secretario accidental.—2.137-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de restauración de los puentes de la calzada romana, en término municipal de Cercedilla.

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de restauración de los puentes de la calzada romana, en término municipal de Cercedilla, denominados «Puente de Ventas», «Puente del Descalzo» y «Puente de Enmedio», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.514.509 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 1979, como fecha máxima.

Garantía provisional: 112.717 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto

y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Secretario, José María Aymat.—2.184-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una línea aérea de alta tensión en el Coto Bajo de Matallana, término municipal de Montealegre.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid, número 82, de fecha 9 de abril de 1979, publica anuncio de subasta para la construcción de una línea aérea de alta tensión en el Coto Bajo de Matallana, término municipal de Montealegre (Valladolid).

Tipo: 2.328.700 pesetas.

Fianza provisional: 46.574 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado Quinto de Secretaría General, durante las horas de oficina, y plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante subasta pública, las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional; Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo de accidente y Régimen Fiscal Tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 10 de abril de 1979.—El Presidente, Miguel Moleró Sampedro.—2.145-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de edificio de salvamento y extinción de incendios del nuevo aeropuerto de Vitoria.

Se anuncia concurso de las obras del proyecto de edificio de salvamento y extinción de incendios del nuevo aeropuerto de Vitoria.

Objeto: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 34.839.535 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 1.045.185 la provisional y 2.090.370 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Industria, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la excelentísima Diputación Foral, antes de las trece horas del día 28 de mayo de 1979.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Por tratarse de concurso las proposiciones se formularán en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras del proyecto de edificio de salvamento y extinción de incendios del nuevo aeropuerto de Vitoria».

En el sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Resguardo de la fianza provisional.

c) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición y el poder otorgado a su favor en el caso de actuar en representación de un tercero, previo bastanteo por el Secretario de la excelentísima Diputación o funcionario que legalmente le sustituya.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, conforme determina el artículo 30 del propio Reglamento.

e) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forman parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1 del Decreto de 13 de mayo de 1955, o que estas personas han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

f) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras del «Proyecto de edificio de salvamento y extinción de incendios del nuevo aeropuerto de Vitoria», con sujeción estricta a dicho proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por tanto, se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo señalado o no adjunten en el sobre que encierre la proposición la documentación exigida.

Vitoria, 16 de abril de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se rectifica error en el anuncio de subasta de las obras de pavimentación e iluminación del grupo Oguembarrena.

Habiéndose observado un error en el presupuesto de las obras de pavimenta-

ción e iluminación del grupo Oguembarrena, al establecer: «7.271 metros cuadrados de aglomerado en caliente, tipo IV-B, en dos capas de 6 y 5 centímetros, incluso riego de imprimación», en vez de: «7.271 metros de aglomerado en caliente, tipo IV-b, en una capa de cinco centímetros, incluso riego de imprimación». Publicada la subasta en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» el día 22 de marzo de 1979 y «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de marzo de 1979, se rectifica en este sentido y se da un plazo de veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Amorebieta-Echano, 11 de abril de 1979. El Presidente.—2.146-E.

Resolución del Ayuntamiento de Arteijo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una plataforma hidráulica sobre vehículo de tracción mecánica todo terreno.

Objeto y tipo de licitación: Adquisición de una plataforma hidráulica sobre vehículo de tracción mecánica todo terreno. La altura de trabajo de la plataforma será de 12,5 metros como mínimo.

Se fija como tipo máximo de licitación el de pesetas 2.547.000.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 50.940 pesetas. Se admite para su constitución aval bancario; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

Plazo de entrega: Se fija como plazo máximo de entrega de plataforma y vehículo, en tres meses y medio.

El pago se hará del modo siguiente: 50 por 100 en el momento de su entrega y recepción provisional sin objeción; el 50 por 100 restante al recibirse definitivamente.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de pagos del Estado de la clase correspondiente y reintegradas con un timbre municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para la adquisición de una plataforma hidráulica sobre vehículo todo terreno, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regula la licitación, con aceptación expresa de éstos, se comprometo a suministrar la que se detalla en Memoria unida, en el plazo de y en el precio de (en letra) pesetas.

Deja asegurada esta proposición del modo exigido.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición, además del resguardo del depósito provisional, se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones y la Memoria en el que se detallan las características técnicas y de toda clase del material que se ofrece.

Presentación de proposiciones y apertura de pliegos: Se presentarán las proposiciones en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el último «Boletín Oficial», en horas de oficina.

La apertura tendrá lugar en la Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Prescripciones generales: El contrato está subordinado a las normas sobre protección de la Industria Nacional.

Para la efectividad del gasto existe crédito adecuado en la partida del presupuesto ordinario.

No se considera precisa autorización especial para la efectividad del contrato. Art. 4.º de enero de 1979.—El Alcalde.—2.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar una póliza colectiva de seguro de accidentes para personal.

Cumpliendo acuerdo Plenario de 28 de marzo último, se convoca concurso entre personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, según las siguientes especificaciones:

Objeto: Contratación de póliza colectiva de seguro de accidentes para personal del Ayuntamiento de Avilés.

Accidentes o riesgos: La póliza objeto de contratación cubrirá los siguientes riesgos:

- Muerte por accidente, con una indemnización de 1.000.000 de pesetas.
- Invalidez o incapacidad permanente y total por accidente, con una indemnización de 1.000.000 de pesetas.
- Incapacidad permanente y parcial por accidente, según baremo que ofrecerán los concursantes.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: En la Alcaldía, el día hábil siguiente al cumplimiento del plazo para su presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

- Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar una póliza colectiva de seguro de accidentes a favor del personal funcionario y contratado que ocupa las 423 plazas de plantilla.
- Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 20.000 pesetas.
- Acompaña los documentos exigidos en el artículo 6.º del pliego de condiciones.
- Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Duración del contrato: Un año, prorrogable por iguales períodos.

Fianzas: Provisional, por 20.000 pesetas. Definitiva, 40.000 pesetas.

Avilés, 17 de abril de 1979.—El Alcalde. 2.190-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestir y calzado con destino al personal de las Brigadas Obreras Municipales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Ré-

gimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de prendas de vestir y calzado con destino al personal de las Brigadas Obreras Municipales.

Tipos de licitación: El concurso está dividido en dos lotes, de la siguiente cuantía:

Lote número 1.º Para prendas de vestir, por la cantidad de trescientas una mil quinientas treinta y cuatro (301.534) pesetas.

Lote 2.º Para calzado, por la cantidad de doscientas diez mil ochocientos diecisiete (210.817) pesetas.

Los licitadores podrán concurrir a todos o alguno de los lotes, formulando sus ofertas por separado.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Compras, 5.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborales.

Garantías provisionales: Para participar en el concurso se constituirán en Tesorería Municipal las siguientes cantidades:

Lote 1.º Nueve mil cuarenta y seis pesetas (9.046).

Lote 2.º Seis mil trescientas veinticuatro (6.324) pesetas.

Garantías definitivas: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base las cifras en que se cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al Presupuesto Ordinario de Gastos.

Propuestas: Podrán presentarse en la expresada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», y serán reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y Timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Con la oferta económica se incluirá en el mismo sobre la siguiente documentación: Justificante acreditativo de que el licitador se halla al corriente en el pago de Licencia Fiscal del Impuesto de Industrias y Cargas Sociales; declaración jurada en la que afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad o justificante, en su caso, de estar exento del mismo; resguardo de haber constituido la garantía provisional antes citada; Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, con detalle de suministros realizados con anterioridad y elementos de trabajo de que dispone, y, en su caso, el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de 19.... y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en representación de don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día, con destino al Personal de la Plantilla de las Brigadas Municipales, Lote, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones del

pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas del respectivo expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 10 de abril de 1979.—2.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bejis (Castellón) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para enajenar en subasta pública 5.550 pinos maderables en pie y con corteza, equivalentes a 1.573 metros cúbicos, del monte de estos propios denominado Quiñón, de este término, se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que puedan presentarse, se anuncia por el presente subasta pública para la enajenación mencionada la cual tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde en ejercicio o de la del Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: 1.260.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: 25.208 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Tasas por licencia de corta: 62.649 pesetas.

Duración del contrato o aprovechamiento: Hasta el 31 de diciembre del corriente año 1979.

Gastos del expediente de licencia y subasta por todos los conceptos, anuncios, impuestos varios, etcétera, a cargo del adjudicatario de la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de las diez a las catorce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

De resultar desierta la primera subasta, se celebrará segunda a los diez días hábiles siguientes al de celebración de la primera, en el mismo lugar, a la misma hora y en las mismas condiciones. En tal caso, la presentación de las proposiciones finalizará a las catorce horas del noveno día hábil.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado o lacrado, a voluntad del presentador, reintegradas con timbre de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y póliza Municipal de 35 pesetas, y acompañadas de los documentos señalados en el pliego de condiciones, que se halla en la Secretaría Municipal a disposición de los licitadores, donde puede ser libremente examinado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el, Industrial Maderista, según acredita con, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y demás condiciones que se exigen para enajenación en subasta pública de 5.550 pinos maderables en pie y con corteza, equivalentes a 1.573 metros cúbicos, del monte Quiñón de los propios del Ayuntamiento de Bejis, situado en dicho término, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones figuradas en el pliego que lo regula, que

conoce y admite en todas sus partes, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Bejis, 9 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por el que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de conserjería y limpieza del Colegio Nacional «Jaime I».

Se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de Conserjería y Limpieza del Colegio Nacional «Jaime I».

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas anuales, a la baja.

Garantías: Provisional, 22.500 pesetas, y definitiva, el 3 por 100 de la cantidad por la que se adjudique.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», con la documentación exigida en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se efectuará en el Salón de Sesiones, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo citado de veinte días.

El concesionario iniciará la prestación de los servicios el día 1 del mes siguiente al de la adjudicación definitiva y percibirá la dozava parte del precio de la adjudicación a los vencimientos de cada mes, para lo que se consignará crédito suficiente en el presupuesto para satisfacer las obligaciones del contrato.

Se señala un plazo de cinco años para la vigencia del correspondiente contrato, que podrá ser prorrogado por períodos sucesivos de un año más de duración.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de anuncios y otros que origine este concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de (si actúa en representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, referente a la contratación de los servicios de conserjería y limpieza del Colegio Nacional «Jaime I», y enterado asimismo del pliego de condiciones que ha de regir para dicho contrato, que declara conocer y acepta en todas sus partes, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por la cantidad de (se expresará en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Benicarló, 14 de abril de 1979.—El Alcalde, Ramón Soriano Pellicer.—2.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una galería de 208 nichos en el cementerio municipal de San José.

Objeto de la subasta: La construcción de una galería de 208 nichos en el cementerio municipal de San José.

Tipo de licitación: 7.224.835 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

Garantías: La provisional asciende a la cantidad de 102.248 pesetas, y la definitiva por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose (Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 10 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.139-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Cervantes.

Objeto de la subasta: Las obras de urbanización de la calle Cervantes.

Tipo de licitación: 3.934.458 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional asciende a la cantidad de 64.017 pesetas, y la definitiva habrá de constituirse por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones, según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación en días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle Cervantes, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose (Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 18 de abril de 1979.—El Alcalde, el Teniente de Alcalde.—2.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras de arreglo y remozamiento del mercado central.

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente adoptado en sesión celebrada el día 21 de marzo pasado, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de arreglo y remozamiento del mercado central, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Adjudicación de las obras de arreglo y remozamiento del Mercado central.

Tipo de licitación: Ocho millones ochocientos noventa y dos mil setecientos veintinueve pesetas con quince céntimos (8.892.721,15 pesetas).

Plazo: Las obras habrán de ser reallizadas en un plazo de seis meses.

Consultas: En la Secretaría Municipal podrán consultarse el pliego de condiciones y el proyecto de obras de referencia.

Fianzas: La garantía provisional se fija en ciento dieciocho mil novecientos veintisiete (118.927) pesetas, y la definitiva, en doscientas treinta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro (237.854) pesetas.

Documentación: Los licitadores habrán de acompañar a su propuesta la siguiente documentación: La acreditativa de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial en el epígrafe correspondiente a contratistas de obras públicas, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

Reclamaciones: Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, del Ministerio del Interior.

Segunda subasta: Al finalizar el plazo previsto de presentación de proposiciones, y en el supuesto de que no se hubiera presentado proposición alguna, se entenderá, ante la urgencia de la contratación convocada, segunda subasta, en las mismas condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de diez días hábiles, cuyo cómputo se iniciará el día hábil inmediato siguiente a la finalización del plazo de la primera subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a realizar las obras de, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige la subasta convocada a tal fin en la cantidad de, o con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación (las cantidades en letra y número).

(Fecha y firma.)

Cádiz, 3 de abril de 1979.—El Secretario.—2.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eliche (Alicante) por la que se anuncia concurso para el suministro de vestuario para el personal de esta Corporación.

Objeto: Suministro de vestuario para el personal de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Seis millones setecientos setenta y un mil novecientos setenta y cinco (6.771.975) pesetas, bianuales.

Plazo de suministro: Un mes a partir de la fecha que se solicite la confección de los uniformes.

Garantía provisional: Ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y nueve (135.439) pesetas.

Garantía definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: En el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para suministro de vestuario para el personal del Ayuntamiento de Elche, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar el suministro por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 10 de abril de 1979.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—2.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «reforma de Casa de Socorro en Hospital Municipal de San Juan de Dios».

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 16 de marzo de 1979, se anuncia la subasta:

a) Será objeto de contrato la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras de «reforma de Casa de Socorro en el Hospital Municipal de San Juan de Dios», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por los Arquitectos don Félix Camps Guereta León y don Javier Ollero Marin, siendo el tipo de licitación el de siete millones ochocientos setenta y siete mil setecientos diez (7.877.710) pesetas, pudiéndose limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos 1^o, por consiguiente, quedar totalmente terminadas en el plazo de seis meses, contados a partir del acta de replanteo.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento (U. A. número 1).

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de ciento cincuenta y siete mil quinientas cincuenta y cuatro (157.554) pesetas.

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del expresado Regla-

mento de Contratación, sobre el precio del remate.

f) **Modelo de proposición:** Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «reforma de Casa de Socorro en Hospital Municipal de San Juan de Dios» en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que, de no presentarse recámacones al anterior pliego de condiciones durante los veinte días siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en sobres cerrados, suscritas por el propio licitador o personas que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales (U. A. número 1), en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras, y al que pueden asistir los licitadores.

El Puerto de Santa María, 16 de abril de 1979.—El Alcalde, Enrique Pedregal Valenzuela.—2.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Illas (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las Escuelas y viviendas de Maestros, con sus patios escolares, que se citan.

1. **Objeto:** Son objeto de subasta la enajenación de las Escuelas y viviendas de Maestros con sus patios escolares, siguiente:

a) De Calavero, sita en Calavero-Regidor, mide todo ello 600 metros cuadrados.

b) De San Jorge de La Peral, de niñas, mide todo ello 617 metros cuadrados.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación, respectivamente, el siguiente: a), 294.000 pesetas; b), 1.282.000 pesetas.

3. **Pago.** Del importe de la adjudicación, en el plazo de diez días.

4. **Pliegos de condiciones.** Pueden ser examinados en las oficinas Municipales, de las diez a las trece horas.

5. **Garantías.**—Provisional, consistente, en el 3 por 100 del tipo de licitación de cada uno de los edificios que se traten de comprar; definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación de los mismos.

6. **Modelo de proposición.** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para la enajenación de la Escuela, vivienda y su patio escolar de, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, número, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del vigente reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** En las oficinas Municipales, de diez a trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

8. **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte desde publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Reintegro de proposiciones.** Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas, Municipal de 15 pesetas y de la MUNPAL de 15 pesetas.

Illas, 16 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Zaragoza-Logroño en Casetas (desde Base automóviles a urbanización Alameda) e instalación de alumbrado público en camino de los Depósitos (barrio de Casetas).

Tipo de licitación, en baja: 2.192.254 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 37.880 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de abril de 1979.—El Secretario general.—2.195-A.